

Manizales Caldas, diciembre 22 de 2014

Doctor
JUAN DAVID PELAEZ CASTRO
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P

Referencia: Informe de Evaluación de las propuestas presentadas para la Invitación Pública No. 0242 de 2014 cuyo objeto es: Seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para el SUMINISTRO DE 04 MOTORES AIREADORES, SIMILAR AL AIRE O2-SERIE ESTANDAR DE 7.5 HP TRANSFERENCIA DE OXIGENO 1.8 Kg O2/kw-HR EN CONDICIONES ESTANDAR, EJE EN ACERO INOXIDABLE 316.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para el presente proceso es la suma de CIENTO DOS MILLONES TRES MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS (\$ 102.003.162) incluido el IVA y la entrega de los suministros en el municipio de La Victoria, en la planta de Aguas Residuales.

En cumplimiento de lo ordenado en el pliego de condiciones, por medio del presente, remitimos el informe de evaluación de las propuestas presentadas en la Invitación pública de la referencia.

La audiencia de cierre fue programada para el día diecisiete (17) de diciembre de 2014 a las 10:00 a.m., y a la misma se presentaron dos (02) propuesta por parte de ABC INGENIERIA S.A.S por un valor de \$ 101.991.840 incluido IVA, y BAIRD SERVICE LTDA. por un valor de 86.281.523 incluido IVA.

Primero se procederá a realizar la verificación de los documentos y requisitos habilitantes y posteriormente se realizará la evaluación económica de la propuesta presentada por el proponente, de acuerdo a lo estipulado en los pliegos de condiciones de la presente invitación pública.

I. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURIDICO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	ABC INGENIERIA S.A.S	BAIRD SERVICE LTDA
Certificado de Existencia y Representación Legal, en original y con fecha de expedición no superior a treinta días, para personas jurídicas	SI	SI
Carta de presentación de la propuesta, según formato adjunto	SI	SI
Propuesta Económica. (Lista de Precios)	SI	SI

RUT (aplica para personas naturales y jurídicas)	SI	SI
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural	SI	SI
Certificado de inscripción VIGENTE en el registro único de proponentes de cualquiera de las cámaras de comercio del país, en la clasificación realizada de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080 en: 23150000 – 47100000 – 47101500 – 26101301 – 40101505 – 47101543 - 77101704. Dicha inscripción deberá estar vigente el día de cierre y entrega de propuestas de la presente invitación Dicha inscripción deberá estar vigente el día de cierre y entrega de propuestas de la presente invitación	SI	NO*
Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Procuraduría General de la Nación	SI	SI*
Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Contraloría General de la República	SI	SI*
Certificación de cumplimiento de pago de obligaciones laborales, (artículo 50 ley 789/02) para las personas jurídicas, el cual deberá ser expedido por el revisor fiscal en caso de existir o por el representante legal o contador (Anexar fotocopia de la matrícula del contador que certifica)	SI	NO*
Hoja de Vida en formato DAFP para personas naturales o jurídicas según el caso	SI	NO*
Declaración de bienes y rentas (Formato DAFP para personas naturales o DIAN para personas jurídicas)	SI	NO*
El Oferente declara que no se encuentra comprendido dentro de alguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en las normas legales vigentes. La contravención a lo anterior dará lugar a las sanciones previstas en la ley. Dicha declaración debe estar contenida en la carta de presentación de la propuesta	SI	SI
Autorización del fabricante para distribuir los equipos en Colombia.	SI	NO*
Garantía de seriedad de la Propuesta (Punto 1.25)	SI	NO*
HABILITADO (A)	HABILITADO	NO HABILITADO

*El Proponente **BAIRD SERVICE LTDA**, no allega en su propuesta la Certificación de cumplimiento de pago de obligaciones laborales, (artículo 50 Ley 789/2002), para las personas jurídicas. Por lo anterior la propuesta presentada por **BAIRD SERVICE LTDA** se considerará como NO HABILITADA en la verificación de los documentos de carácter jurídico.

*El Proponente **BAIRD SERVICE LTDA**, no allega en su propuesta la Hoja de Vida para persona jurídica de acuerdo al formato del DAFP, ni allega la Declaración de bienes y rentas en formato del DAFP para personas jurídicas. Por lo anterior la propuesta presentada por **BAIRD SERVICE LTDA** se considerará como NO HABILITADA en la verificación de los documentos de carácter jurídico.

*El Proponente **BAIRD SERVICE LTDA**, no allega en su propuesta el Certificado de inscripción VIGENTE en el registro único de proponentes de cualquiera de las cámaras de comercio del país, en la clasificación realizada de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080 en: 23150000 – 47100000 – 47101500 – 26101301 – 40101505 – 47101543 - 77101704. Dicha inscripción deberá estar vigente el día de cierre y entrega de propuestas de la presente invitación. Por lo anterior la propuesta presentada por **BAIRD SERVICE LTDA** se considerará como NO HABILITADA en la verificación de los documentos de carácter jurídico.

*El Proponente **BAIRD SERVICE LTDA**, no allega en su propuesta los certificados de antecedentes disciplinarios y fiscales de la razón social y del representante legal, expedidos por la Procuraduría General de la Nación y por la Contraloría General de la República; se procede a realizar la respectiva consulta.

*El Proponente **BAIRD SERVICE LTDA**, no allega en su propuesta la Autorización del fabricante para distribuir los equipos en Colombia. Por lo anterior la propuesta presentada por **BAIRD SERVICE LTDA** se considerará como NO HABILITADA en la verificación de los documentos de carácter jurídico.

*El proponente **BAIRD SERVICE LTDA** al no cumplir con la verificación de los documentos de Carácter Jurídico se considera como **NO HABILITADA** la propuesta por lo que no puede continuar con el proceso de evaluación. (Punto 2.5.1. SELECCIÓN)

La anterior verificación arroja como resultado:

1. ABC INGENIERIA S.A.S: HABILITADO.
2. BAIRD SERVICE LTDA: NO HABILITADO.

A continuación se procede con la segunda etapa la cual consta de la verificación de los documentos de carácter técnico:

II. VERIFICACION DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO Y CONDICIONES DE EXPERIENCIA

DOCUMENTOS EXIGIDOS	ABC INGENIERIA S.A.S
EXPERIENCIA ESPECIFICA:	
El proponente deberá acreditar mediante documento	Anexa

<p>expedido por el contratante, experiencia mínima específica en el suministro de motores aireadores por un valor mayor o igual al presupuesto oficial en máximo dos contratos, para lo cual se deberá anexar copia del certificado.</p> <p>El valor consignado en el certificado no será actualizado por ningún método.</p> <p>Dicha experiencia se debe sustentar con certificaciones anexas expedida por el cliente, que indique como mínimo los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Empresa o entidad contratante, dirección y teléfono ▪ Objeto del contrato ▪ Fecha de iniciación y terminación del contrato ▪ Calificación de la ejecución del contrato como excelente, buena, regular o mala según lo considere la entidad contratante ▪ Datos del funcionario que expide la certificación, dirección y teléfono ▪ Valor del Contrato ▪ Los proponentes podrán comprobar mediante factura la experiencia solicitada, siempre y cuando está acompañada de una certificación del contratante de haber recibido los suministros descritos en la misma a entera satisfacción. La certificación deberá estar firmada por el representante legal de la empresa contratante y deberá contener los datos solicitados en este numeral, para que la misma sea tenida en cuenta. <p>EMPOCALDAS S.A. E.S.P. podrá verificar por todos los medios, cuando lo estime conveniente, que la información con la cual se acredita la experiencia sea veraz y se descartará la oferta de aquellos que suministren información falsa</p>	<p>certificado de Rio Paila Castilla S.A del suministro de aireadores por un valor de \$348.000.000. Orden de compra No. 2000159924</p>
HABILITADO	HABILITADO

La anterior verificación arroja como resultado:

1. ABC INGENIERIA S.A.S: HABILITADO.

A continuación se procede con la tercera etapa la cual consta de la verificación de los documentos de carácter económico:

III. VERIFICACION DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONOMICO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	ABC INGENIERIA S.A.S
PROPUESTA ECONOMICA (Lista de Precios)	\$101.991.840 IVA Incluido
HABILITADO	NO HABILITADO

ANÁLISIS DE LOS EQUIPOS

1. ABC INGENIERIA S.A.S ofrece aireador sumergible marca AQUATURBO con una tensión de alimentación de 230 Voltios y la solicitada es de 220 Voltios, ofrece una transferencia de oxígeno de 2,4 Lbs O₂/HP-hr, equivalente a 1,46 kg O₂/Kwh y lo solicitado en el pliego es 1,8 kg O₂/Kwh, Ofrece el eje y el impulsor en acero inoxidable AISI 304L y el pliego de condiciones especifica acero inoxidable 316. Igualmente el aireador ofrecido es sumergible y el solicitado es superficial.

La anterior verificación arroja como resultado:

1. ABC INGENIERIA S.A.S: NO HABILITADO.

LA CAPACIDAD JURÍDICA, LA CAPACIDAD TÉCNICA Y CONDICIONES DE EXPERIENCIA Y LA VERIFICACION DEL FORMULARIO DE PRECIOS SERÁN OBJETO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO COMO REQUISITOS HABILITANTES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN.

IV.EVALUACION

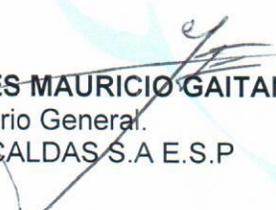
De acuerdo a la evaluación realizada por el comité evaluador nombrado para tal fin y una vez verificados lo requisitos estipulados en los pliegos de condiciones de la

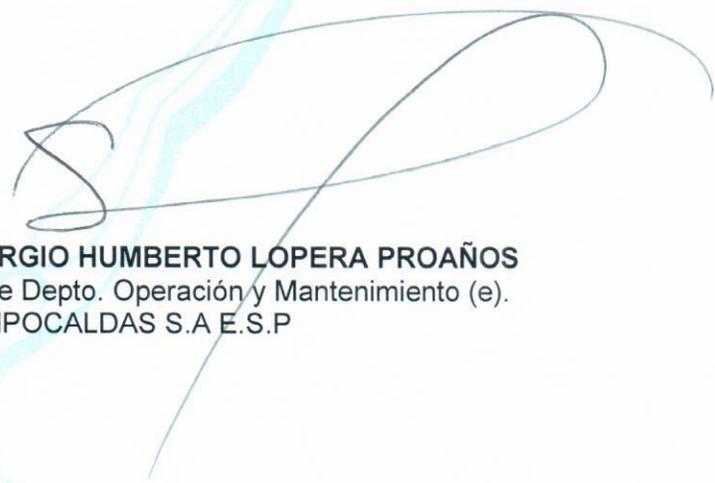
Invitación Pública Nro. 0242 De 2014 cuyo objeto es SUMINISTRO DE 04 MOTORES AIREADORES, SIMILAR AL AIRE O2-SERIE ESTANDAR DE 7.5 HP TRANSFERENCIA DE OXIGENO 1.8 Kg O2/kw-HR EN CONDICIONES ESTANDAR, EJE EN ACERO INOXIDABLE 316 recomienda DECLARAR DESIERTA por no cumplir ninguna de las propuestas presentadas con la totalidad de los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones de la presente invitación pública.

ES IMPORTANTE SEÑALAR, TAL Y COMO SE INDICA EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN QUE TODOS LOS REQUISITOS FORMALES SON SUSCEPTIBLES DE SER SUBSANADOS POR LOS PROPONENTES DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL PRESENTE INFORME DE EVALUACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO ESTOS NO SE CONSTITUYAN COMO REQUISITO INDISPENSABLE PARA LA COMPARACIÓN DE OFERTAS.

NOTA: El suscrito Secretario General de la Entidad, se hace responsable únicamente de la verificación de los requisitos de carácter jurídico y no de los demás aspectos o fundamentos de la presente evaluación por cuanto no posee los conocimientos específicos para efectuarla en su totalidad.

FIRMA COMITÉ EVALUADOR:


ANDRES MAURICIO GAITAN GUZMAN
Secretario General.
EMPOCALDAS S.A E.S.P


SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
Jefe Depto. Operación y Mantenimiento (e).
EMPOCALDAS S.A E.S.P